

FECHA: 11/07/2017  
EXPEDIENTE Nº: 4807/2011  
ID TÍTULO: 4313198

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Protocolo, Comunicación y Organización Integral de Eventos por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro de Educación Superior EAE Madrid</li><li>• Escuela de Másteres Oficiales</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

## **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

. Se incluye la justificación del Centro de Educación Superior EAE Madrid. Se incluye el Sistema de información previo del Centro de Educación Superior EAE Madrid. Se incluyen los requisitos de acceso y criterios de admisión del Centro de Educación Superior EAE Madrid. Actualización de la información relativa de apoyo a estudiantes Se incluye el plan de estudios con las modificaciones realizadas: - Cambio de semestre de las asignaturas "Organización política e interculturalidad" y "Organización de actos, eventos y ceremonias" -Unificación de dos asignaturas "Nobiliaria y emblemática y "Honorificencia y derecho premial" en única asignatura "Nobiliaria, emblemática, honorificencia y derecho premial" Se incluye el centro adscrito Centro de Educación Superior EAE Madrid y las plazas ofertadas de nuevo ingreso 150 plazas. Se incluyen los datos de otros recursos humanos disponibles del Centro de Educación Superior EAE Se incluye la información del profesorado del Centro de Educación Superior EAE. Se incluyen los recursos materiales y servicios disponibles del Centro de Educación Superior EAE Actualización datos Responsable del título Actualización datos del Representante Legal Actualización datos del Solicitante Se incluyen los datos de la asignatura "Nobiliaria, emblemática, honorificencia y derecho premial". Se actualizan los Mecanismos de Coordinación del Máster.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se incluye el centro adscrito Centro de Educación Superior EAE Madrid y las plazas ofertadas de nuevo ingreso 150 plazas.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

Se incluye la justificación del Centro de Educación Superior EAE Madrid.

#### **4.1 - Sistemas de información previo**

Descripción del cambio:

Se incluye el Sistema de información previo del Centro de Educación Superior EAE Madrid.

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se incluyen los requisitos de acceso y criterios de admisión del Centro de Educación Superior EAE Madrid.

#### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Descripción del cambio:

Actualización de la información relativa de apoyo a estudiantes.

#### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se incluye el plan de estudios con las modificaciones realizadas: - Cambio de semestre de las asignaturas "Organización política e interculturalidad" y "Organización de actos, eventos y ceremonias" -Unificación de dos asignaturas "Nobiliaria y emblemática y "Honorificencia y derecho premial"

en única asignatura "Nobiliaria, emblemática, honorificencia y derecho premial".

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se incluyen los datos de la asignatura "Nobiliaria, emblemática, honorificencia y derecho premial". Se actualizan los Mecanismos de Coordinación del Máster.

### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Se incluye la información del profesorado del Centro de Educación Superior EAE.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

Se incluyen los datos de otros recursos humanos disponibles del Centro de Educación Superior EAE.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

Se incluyen los recursos materiales y servicios disponibles del Centro de Educación Superior EAE.

### **11.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Actualización datos Responsable del Título.

### **11.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Actualización datos Representante legal.

### **11.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

Actualización datos Solicitante.

Madrid, a 11/07/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad